



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. ANUNCIOS

##### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DEL VALLE (ÁVILA)

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para la construcción de una caseta herramental forestal, en la parcela 417 del polígono 13, en el paraje «Barbecho», en el término municipal de San Esteban del Valle (Ávila). Expte.: 2/22.*

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la realización de la siguiente actuación urbanística:

*Tipo de actuación:* Obras, Edificaciones, instalaciones.

*OBJETO:* Construcción caseta herramental forestal.

*PRESUPUESTO:* 13.950,00 €.

Que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento:

<i>Referencia catastral</i>	<i>Localización</i>
05207A013004170000YH	Polígono 13 Parcela 417 Paraje Barbecho

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

- Órgano que acuerda la información pública:* Ayuntamiento de San Esteban del Valle.
- Instrumento o expediente sometido a información pública:* Uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística.
- Ámbito de aplicación:* Polígono 13 Parcela 417 paraje «Barbecho» San Esteban del Valle (Ávila).
- Identidad del Promotor:* Alberto García García.
- Duración del período de información pública:* Por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín



Oficial de Castilla y León y en el diario de Ávila. El plazo comenzará a computarse desde la publicación del último de los anuncios.

6. *La consulta del instrumento o expediente se podrá realizar:*

Ayuntamiento de San Esteban del Valle, Plaza de España, 1. 05412-San Esteban del Valle (Ávila) en horario de 9 a 14:00 horas, en la página web del Ayuntamiento <https://www.sanestebandelvalle.es>.

8. *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* En el Ayuntamiento de San Esteban del Valle, en la sede electrónica: [sanestebandelvallesedelectronica.es](https://sanestebandelvallesedelectronica.es) o cualquiera de los medios establecidos en la Ley 39/2015 Reguladora del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas.

San Esteban del Valle, 18 de febrero de 2022.

*La Alcaldesa,*

Fdo.: ALMUDENA GARCÍA DRAKE